



**Universidad**  
Zaragoza

## Trabajo Fin de Grado

**LA MUJER EN LA ANTIGUA ROMA:  
ASPECTOS GENERALES VISUALIZADOS A  
TRAVÉS DE LA VIDA DE LIVIA.**

**WOMAN IN ANCIENT ROME: GENERAL  
ASPECTS SEEN THROUGH LIVIA'S LIFE.**

Autora

**Andrea Soria Campos**

Directora

**María Angustias Villacampa Rubio**

Facultad

Filosofía y Letras (2024)

## **Resumen**

Desde su nacimiento en una de las familias más aristocráticas de Roma hasta su ascenso junto a César Augusto como su tercera esposa y primera emperatriz de Roma, Livia vivió la política romana de su tiempo con gran habilidad y astucia. El matrimonio con Octavio supuso una estrategia política para ambos, Livia consiguió buena posición y un poder que ninguna otra mujer había conseguido nunca en la historia de Roma.

Con la vista puesta en Livia, podemos ver cómo era vivir en la Antigua Roma siendo una mujer, centrándonos desde los aspectos más básicos, como la familia y el nombre, hasta los más complejos como la educación, el matrimonio, el embarazo, el parto y la muerte, todos ellos desglosados de forma clara y concisa.

**Palabras clave:** César Augusto, Roma, Livia, política, matrimonio, poder, mujer, familia, nombre, educación, matrimonio, embarazo, parto, muerte.

## **Abstract**

From her birth into one of the most aristocratic families of Rome to her rise alongside Caesar Augustus as his third wife and the first empress of Rome, Livia navigated the politics of her time with great skill and cunning. Her marriage to Octavio was a political strategy for both, granting Livia a prominent position and power that no other woman had ever achieved in the history of Rome.

With a focus on Livia, we can see what it was like to live in Ancient Rome as a woman, delving into basic aspects such as family and name, to more complex ones such as education, marriage, pregnancy, childbirth and death, all of them elucidated clearly and concisely.

**Keywords:** Augustus, Rome, Livia, politics, marriage power, woman, family, name, education, marriage, pregnancy, childbirth, death.

# ÍNDICE

Introducción.....	4
1. Livia Drusila y el primer triunvirato. La infancia y las niñas en la antigua Roma.....	5
1.1. La nominación romana.....	6
1.2. La Gens (Claudia).....	7
1.3. La educación.....	9
2. Livia Drusila y los sucesores de César. La madurez y el matrimonio en la antigua Roma.....	10
2.1.El matrimonio.....	11
2.2.El embarazo y la concepción.....	14
2.3.El alumbramiento y la importancia de las matronas. Sorano de Éfeso.....	15
2.4.El aborto y la moral.....	17
3. Livia Drusila y el Imperio. La perfecta matrona romana.....	19
3.1.La disolución del matrimonio y los tipos de divorcio.....	21
3.2.La figura de la matrona romana en época imperial y su contrapuesto. La prostitución.....	23
4. Livia Drusila y el problema sucesorio. Muerte y destino póstumo.....	28
4.1.El funeral romano.....	31
4.2.Livia Augusta.....	34
5. Conclusiones.....	35
6. Bibliografía.....	36
7. Índice de figuras.....	38

## Introducción

Bien vista tenemos la tergiversación de la figura histórica de *Livia Drusila*, aquella que fue la tercera esposa del primer emperador romano, *César Augusto*. Sobre ella hemos escuchado todo tipo de falacias. El perfecto ejemplo de “*femme fatale*” al más puro estilo “*holliwoodiense*”, la mujer de naturaleza malvada de la que el hombre no puede resistirse ni escapar, y que ella siendo consciente de esto, lo manipula para conseguir sus propios intereses. Ciertamente es descrita por fuentes romanas y autores posteriores como una mujer calculadora, fría, de carácter fuerte, que es capaz de hacer cualquier cosa para garantizar el poder a sus hijos y a sí misma. Estas descripciones provienen, principalmente, de *Cornelio Tácito* (uno de los mejores historiadores de la antigüedad) y de *Cayo Suetonio Tranquilo* (en cuya obra “*La vida de los doce césares*” se inspiró Robert para escribir “*Yo, Claudio*” y “*Claudio el dios y su esposa Mesalina*”).

*Cornelio Tácito* era un hombre tremendamente nostálgico de la República y consideraba que el Imperio era una tiranía. En este contexto, *Livia* y su poder eran un síntoma más de todo lo que iba mal en Roma tras la caída de la República, además de que el hecho de que una mujer alcanzara tanto poder y protagonismo, le parecía un signo de la decadencia y de la corrupción del ordenamiento imperial; a *Suetonio Tranquilo*, que escribe ya en tiempos de los emperadores *Trajano* y *Adriano*, le encantaban los chascarrillos, tiene el afán de hacer más entretenidas, llevaderas y divertidas sus biografías de los césares, y no de adecuarse con certeza a los hechos.

Pero, ¿es cierto todo esto? De lo que estamos completamente seguros es que ninguna otra mujer había acumulado tanta “*majestas*” y tanta “*potentia*” como *Livia Drusila*. Para acercarnos a una imagen más verídica y natural de esta mujer, debemos centrarnos en las fuentes contemporáneas a ella y a datos concretos de su vida, la cual nos permite tener una visión general de cómo era la vida para una mujer romana, desde su niñez hasta su muerte, pasando por sus años de madurez.

El trabajo presentado trata de analizar la vida de las mujeres en la Antigua Roma, contextualizadas en los últimos años de la República y el inicio del Imperio. Dicho análisis se irá construyendo teniendo como base al personaje histórico de *Livia Drusila*, cuya evolución biográfica nos permitirá descubrir a la mujer romana, así como sus deberes y su rol de género, siguiendo una estructura cronológica. Para ello nos

apoyaremos en fuentes antiguas, artículos actuales e investigaciones de perspectiva de género.

El motivo principal por el cual he decidido realizar este trabajo es mi gran interés en el ámbito de las mujeres en la Antigua Roma. Un entorno poco conocido y distorsionado, ya desde la propia antigüedad clásica, que nos ha hecho confeccionar unas ideas equivocadas sobre las mujeres notables de la antigüedad como *Fulvia*, *Cleopatra*, o la propia *Livia*, a la vez que ha producido una falta de conocimiento sobre aspectos tan antiguos como la propia humanidad.

## **1. Livia Drusila y el primer triunvirato. La infancia y las niñas en la Antigua Roma**

Aunque desconocemos la fecha exacta del nacimiento de *Livia*, sabemos que nació en la década de los años 50 del siglo I a.C, en el año 59 o 58. Nació en el seno de una de las familias más importantes y aristocráticas de Roma, la familia Claudia. Su padre era *Marco Livio Druso Claudiano*, un miembro de la familia Claudia que había sido adoptado por un *Livio Druso*, tal y como nos dice su nombre. Hemos de recordar que la adopción era algo diferente a la actual y una práctica muy habitual en la Antigua Roma. Por otro lado, su madre era *Alfidia*, hija de *Marco Alfidio Lucrón*, que aunque no provenía de una familia tan insigne, sí pertenecía a una familia muy rica de la ciudad; de ahí que su padre casara con su madre.

*Livia* nació en una familia aristocrática, en el seno del poder y en una familia distinguida por su orgullo y sus servicios a Roma. Era una mujer educada en la importancia de servir, desempeñar cargos y ocupar un poder al servicio del Estado.

Su infancia estuvo contextualizada en el momento del Primer Triunvirato, compuesto por *Craso* (poder económico), *Julio César* (poder político) y *Pompeyo* (poder social), los cuales encabezaban la política. *Marco Livio Druso Claudiano* (el padre de *Livia*) fue uno de los primeros partidarios de los triunviros, lo que le permitió desarrollar una fuerte carrera política. Aunque este sistema de los “tres hombres” había funcionado relativamente bien en sus inicios, *Craso* murió en el año 53 a.C en la Batalla de Carras contra los partos y los restantes miembros, *Julio César* y *Pompeyo* empezaron a

distanciarse. Mientras *Pompeyo* se acercaba a los *optimates*<sup>1</sup>, *César* se dedicaba a la conquista de las *Galias*<sup>2</sup>. Con la traición de *Pompeyo*, *César* declaró la guerra a la República y estalló una Guerra Civil (49-45 a.C).

## 1.1. La nominación romana.

La nomenclatura en Roma era más compleja de lo que se cree y existían unas reglas que dependían del sexo. Para los hombres, encontramos lo que conocemos como *tria nomina*, es decir, un *praenomen* (nombre de pila), un *nomen* (apellido) y un *cognomen* (apelativo que distingue a los individuos de la misma familia), y se podía añadir al final un *agnomen* (apodo). Un ejemplo muy claro de este sistema de nomenclatura que podríamos citar es el de: *Publius* (nombre) *Cornelius* (apellido) *Escipio* (apelativo) *Africanus* (apodo).

En el caso de las mujeres, al no ser consideradas como un individuo sino como parte de una familia y una comunidad, carecían de *praenomen* y usaban solo el *nomen* familiar junto a un *cognomen* si era necesario. Además de esto, cuando se casaban, solían adoptar el *nomen* de su marido. Cuando un matrimonio tenía una hija, la llamaban con la *gens* feminizada y si tenían más de una, recurrían a comparativos a modo de *cognomen* o usaban los ordinales. Por ejemplo, una hija de los Claudios sería llamada *Claudia*. Si eran dos hermanas se llamarían *Claudia Maior* y *Claudia Minor*, pero si eran más de dos, se llamarían *Claudia Prima*, *Claudia Secunda*, *Claudia Tertia*..., en el caso de *Livia*, su nombre completo era *Livia Drusila* porque su padre había tomado la nomenclatura de su padre adoptivo (*Livio Druso*).

El proceso de nombramiento del bebé es bastante curioso. A las niñas se las nombraba 8 días después del *dies lustricus*<sup>3</sup>, y a los niños 9 días después. En ese rito, la partera daba tres vueltas alrededor del lugar con el bebé y luego le echaba unas gotas de agua en la cabeza, seguidamente el *pater familias* presentaba a su hijo en brazos en un banquete. Si el recién nacido era niña, se colgaba en la entrada de la casa una simbólica madeja de lana, y si era niño, una guirnalda de olivo.

---

<sup>1</sup> *Optimates*. Literalmente significa “los mejores” y hace referencia al grupo político tradicional de la República romana tardía.

<sup>2</sup> *Galias*. La actual Francia.

<sup>3</sup> *Dies lustricus*. Ceremonia de purificación en honor a la diosa de la infancia *Nona*, la más joven de las tres *Parcas*.

También es cierto que la nomenclatura femenina evoluciona según el periodo en el que nos fijemos. A finales del periodo republicano el *cognomen* cobró importancia para distinguir las ramas familiares, por lo que las hijas también lo heredaban. Esto se afianza durante el Imperio, encontrando ejemplos de mujeres que mantuvieron el *nomen* de su padre si era más importante que el del marido. Por ejemplo, las hijas de *Julia Maior* y *Marco Vipsiano Agripa* se llamaron *Julia Minor* y *Agripina Maior*, en vez de *Vipsiana Tertia* y *Vipsiana Quarta*.

En tiempos de la dinastía Julio-Claudia también adoptan los *nomen* de otros familiares como tías o abuelas. De las hermanas del emperador *Calígula*, *Agripina Minor* llevó el nombre de su madre, *Julia Drusila* recibió el *cognomen* de su abuelo *Nerón Claudio Druso*, y *Julia Livia* fue nombrada así por su abuela, *Livia*.

## 1.2. La Gens (Claudia).

El sistema social en la Antigua Roma estaba compuesto por patricios, plebeyos, esclavos, clientes y libertos. La aristocracia romana estaba compuesta por familias patricias que manejaban la política.

De sangre, tanto *Livia* como su padre, pertenecían a la *Gens Claudia*, una de las mayores y más importantes familias de Roma. Según su origen legendario, habían llegado desde Troya con *Eneas*, habían fundado Roma con *Rómulo* y *Remo* y habían desempeñado cargos importantes al servicio de los reyes durante la monarquía, y en la primera República. Exageraciones aparte, habían desempeñado cargos políticos al servicio de la República, formando parte del Senado.

La *Gens Claudia* se remonta al sabino *Atta Clauso Regillense* (*Apio Claudio Sabino*) que se estableció en Roma con sus familiares y clientes en los inicios de la República, poco después de la expulsión de los reyes etruscos. Junto con otras *gens*, formaban parte de las *gentes maiores* que habían conseguido grandes gestas militares. Algunas ramas ilustres de esa familia son: los *Claudios Nerones*, los *Claudios Marcelos*, los *Claudios Centones* o los *Claudios Pulcros*.



### 1.3. La educación.

Según fuentes clásicas y epigráficas, en Roma existían *Iudus* o escuelas primarias, a las que acudirían los niños desde los siete años. Era la única formación pública abiertamente accesible y generalizada para las mujeres. Ya en el siglo V-VI a.C un maestro en lugares modestos enseñaba a los niños, aunque *Plutarco* menciona a *Espurio Carvilio* como fundador de la escuela profesionalizada en el año 234 a.C (Cid López, 2001; plut., Quaest. Rom., 278E). Sabemos que las niñas también solían asistir a las escuelas gracias a autores clásicos como *Tito Livio*, quien habla del intento de violación y el posterior asesinato de una tal *Virginia* mientras se dirigía a la escuela que se situaba en el Foro.

Como todo en Roma, la educación también dependía del sexo y del nivel social. A las niñas se las educaba para ser buenas mujeres romanas, en ámbitos domésticos y en aptitudes femeninas. Las niñas patricias eran educadas en casa, al principio por las propias mujeres de la familia y posteriormente por maestros destacados en el mundo ilustre romano. A pesar de su formación, solo mostraban su educación entre mujeres o en el ámbito familiar, puesto que el *mos maiorum* establecía un modelo femenino maternal y doméstico de mujeres educadas para el silencio y la sumisión, para tener hijos y suponer un apoyo para el marido, de manera mínima para no caer en la frivolidad. Aun así, podemos distinguir a mujeres de gran importancia como *Livia*, aunque queden minimizadas o invisibilizadas por las fuentes.



**Figura 2.** Mosaico del poeta *Virgilio* junto a la musa de la Historia, *Clío* y la musa de la Tragedia, *Melómene*. Museo del Bardo, Túnez; mosaico hallado en Sousse, siglo III d.C.

## **2. Livia Drusila y los sucesores de César. La madurez y el matrimonio en la antigua Roma**

En la Guerra Civil entre *César* y Pompeyo, el padre de *Livia* apoyó al bando cesariano y, con la victoria de éste en la Batalla de Munda, obtuvo una muy buena posición política.

Es en este momento en el que se empieza a gestar el matrimonio de *Livia* (de unos 15 años) con otro miembro de la familia Claudia, *Tiberio Claudio Nerón* (de unos 40 años), un senador muy prometedor que se había sumado de forma oportuna al bando de César. Cicerón habla muy bien de él, diciendo que era un joven muy inteligente, dispuesto y que deseaba agradar.

Este primer matrimonio de *Livia* se desarrolló en unas circunstancias bastantes complicadas. La política romana del siglo I a.C era tremendamente cambiante, y en los *idus* de marzo del año 44 a.C *Julio César* fue asesinado por los “cesaricidas”, entre sus adeptos se encontraban el padre y el marido de *Livia*. *César* dejó en su testamento muchas riquezas e importancia a su mano derecha, *Marco Antonio*, y la parte verdaderamente importante de la herencia a su sobrino-nieto *Cayo Octavio Turino*, quien pertenecía a una familia ecuestre<sup>5</sup> que se estaba adentrando de primeras en la política. Estos dos personajes se convirtieron en los herederos de *César* y declararon la guerra a sus asesinos, por lo tanto, vemos a *Livia* en el bando contrario. En este complicadísimo contexto, nace el hijo primogénito de *Livia*, *Tiberio Claudio Nerón* (42 a.C).

Los tiranicidas perdieron la guerra en la Batalla de Filipos, y el padre de *Livia* tuvo que suicidarse. Por otro lado, su marido se cambió al bando de *Marco Antonio*, recibiendo algunos cargos que le ayudaron a escalar un poco más en política. El problema vino cuando *Marco Antonio* y *Octaviano* empezaron a enfrentarse para ver quien se quedaba con el poder. *Livia* y su esposo se encontraron, en Italia, perseguidos por los soldados de *Octaviano*, teniendo que escapar a la zona controlada por *Marco Antonio*.

En el año 39 a.C se acordó una tregua sellada con la boda de *Marco Antonio* y *Octavia* (hermana de *Octavio*), que supuso el regreso de *Livia* y su esposo a Roma. Posiblemente, en este momento, el matrimonio habría perdido parte de su fortuna. Recordamos que *Livia*

---

<sup>5</sup> *Équites*. Grupo social de clase alta que carece de linaje tradicional. Podríamos definirlos como “nuevos ricos”.

*Druso* tuvo que suicidarse por apoyar al bando perdedor y que *Claudio Tiberio Nerón* apoyaba a *Marco Antonio*, el cual estaba siendo superado por *Octaviano*. Es aquí donde los historiadores comienzan a imaginar que, aunque con apenas 20 años, *Livia* ya empezaría a ser consciente de que su marido no iba a poder proporcionarle aquello a lo que aspiraba. En este contexto conoce a *Octaviano*, un hombre más o menos de su edad, casado ya con su segunda esposa (la primera fue *Claudia*, hija de *Fulvia*, e hijastra de *Marco Antonio*. Y la segunda fue *Escribonia*, una mujer 10 años mayor que él y de mucho carácter). Se conocieron en una fiesta o banquete del propio *Octaviano* (parece ser que celebraba que se había afeitado la barba) y se convierten en amantes.

¿Por qué? Para *Livia*, *Octaviano* era un estupendo candidato, había tenido un triunvirato con *Marco Antonio* y *Lépido*, era uno de los hombres que dirigía la política romana, heredero de *Julio César*, y le podía proporcionar un futuro mucho más brillante del que le esperaba con *Tiberio Nerón*; por otro lado, *Livia* le proporcionaba a *Octaviano* el rancio abolengo<sup>6</sup> de la *gens* *Claudia*, además de que era hija de un partidario de los tiranicidas que se había suicidado, y esposa de un partidario de *Marco Antonio*. Al margen del posible interés político, todas las fuentes indican que fue una pareja enamorada, bien avenida y tremendamente unida durante toda su vida, se dice que *Livia* era hermosa y de trato muy agradable y que ambos se respetaban de forma intelectual, llegando incluso a compartir proyecto político. Sabemos que desde el principio *Octaviano* consultaba a su esposa sobre decisiones importantes, respetaba su opinión y le concedió un poder y una presencia en la vida pública romana que ninguna otra mujer había tenido antes y que muy pocas tuvieron después. También podemos decir que se encontraron un hombre y una mujer que buscaban lo mismo, que sentían un afecto sincero el uno por el otro, que probablemente fue una unión apasionada, que compartían los mismos ideales y que se respetaban entre sí desde un punto de vista intelectual.

## 2.1. El matrimonio.

Mientras los niños continuaban con su formación para convertirse en grandes oradores, abogados, políticos, etc., las niñas se casaban, se embarazaban y daban a luz a los futuros ciudadanos. En el momento de la primera menstruación, las niñas pasaban a ser

---

<sup>6</sup> Rancio abolengo. Herencia procedente de los antepasados.

denominadas “*viris potens*”, es decir, que pueden soportar varón. Con las fuentes arqueológicas, encontramos a niñas de unos 9 años muertas en el parto o después de estar ya casadas. En términos generales, la edad adecuada para que las niñas contrajeran matrimonio eran los 14 años, y la de los niños, los 30.

La sociedad romana se basa en la familia, pues es el principal motor de las relaciones, ya no solo entre dos personas, sino entre las familias, una concepción de lo más pragmática en la Antigua Roma. Las relaciones sexuales de forma continuada, sumadas a la convivencia y a la monogamia se concebían como un “contrato”. El matrimonio no deja de ser un contrato entre dos familias, del que ambas saldrían beneficiadas.

Para poder contraer matrimonio, los cónyuges debían ser libres y ciudadanos, algo que se conoce como “*ius conubium*”, si uno de los dos no cumplía con estos requisitos el matrimonio no podía considerarse como tal, y por lo tanto sería un concubinato. Además, ambos esposos debían de ser lo suficientemente maduros sexualmente por edad o biología. La descendencia del matrimonio era sometida a la *patria potestas*<sup>7</sup>.

Igual que existían unos requisitos para poder contraer matrimonio, también los había para impedir el mismo, relacionados principalmente con la inmoralidad:

1. Si existía un matrimonio anterior todavía vigente, pero no las relaciones extra-matrimoniales.
2. Aunque el incesto es un código inmoral relativamente actual, había un cierto nivel de parentesco que no se podía sobrepasar, el parentesco más cercano que los cónyuges podían compartir era el de primos hermanos.
3. Si la relación entre los interesados era la de adúltera con cómplice, también se prohibía.
4. Antes de que la viuda pudiera volver a contraer matrimonio, debían pasar diez meses desde el fallecimiento de su marido anterior, esto se debía a que si la esposa estaba embarazada, no se pudiera tener dudas sobre quién era el padre del infante.

Una vez que el matrimonio es permitido existían dos formas de realizarlo: en el matrimonio *cum manu* la mujer pasa a ocupar el lugar de hija con respecto a su marido;

---

<sup>7</sup> *Patria potestas*: se trata del poder que tenía el padre de la familia sobre todas las personas y bienes familiares, llegando incluso a poder deshacerse tanto de los bienes, como de las personas.

y en el matrimonio *sine manu* la mujer sigue siendo hija de su padre. En ambos casos y jurídicamente hablando, menor de edad de por vida.

*Augusto* introdujo algunas variaciones destinadas a su política demográfica, la cual consistía en intentar procurar ciudadanos romanos puros, y por ello, a través de incentivos fiscales, favorecía las relaciones entre ciudadanos romanos y reducía las de los libertos. Anterior a esto, la celebración del matrimonio podía ser de tres formas:

1. *Confarreatio*, digamos que es la forma sagrada del matrimonio, cargada de simbolismos religiosos como el acto de cocer pan juntos frente al *pontifex maximus*<sup>8</sup> y el *flamen dialis*<sup>9</sup>. Al ser un acto sacro, era difícil de disolver, aunque no imposible. La disolución de un matrimonio por *confarreatio* se realizaba con la *difarreatio*.
2. *Coemptio*, era lo más practicado y usual ya que se realizaba una compraventa de forma ficticia de la *uxor*<sup>10</sup> por parte del *maritum*<sup>11</sup> por la cual se adquiría el poder sobre esta. Es una acción que deriva de la liberación de los esclavos, conocida como la *manumissio*.
3. *Usus*, cuando el *maritum* ejercía el poder sobre la *uxor* durante un año la adquiría para siempre, a excepción de si la mujer se iba de casa por tres noches consecutivas, esto lo conocemos como “*usurpatio trinoctii*”.



**Figura 3.** Mural de un sarcófago en el Museo de Capodimonte (Nápoles).

---

<sup>8</sup> *Pontifex maximus*: etimológicamente hablando, “pontifex” significa “constructor de puentes” (pons-facere), y “maximus” significa “el mayor”. Se trata del cargo religioso más importante en la religión romana antigua, vendría a ser el sumo sacerdote.

<sup>9</sup> *Flamen dialis*: era uno de los tres flamines mayores, el sacerdote de Júpiter, y por lo tanto era un cargo religioso importante en Roma.

<sup>10</sup> *Uxor*: esposa.

<sup>11</sup> *Maritum*: marido.

## 2.2. El embarazo y la concepción.

Para una mujer romana, el embarazo suponía un evento muy significativo en su vida, teniendo implicaciones religiosas, sociales y personales. Para una mujer romana lo más importante era casarse y criar a sus hijos, por ello la maternidad estaba altamente valorada y considerada un deber como ciudadana romana, sobre todo para mujeres como *Livia*, pertenecientes a los niveles más altos de la sociedad del momento. El principal objetivo del matrimonio, y más aún en época de *Augusto*, era la procreación para la preservación de la *gens*.

Según *Sorano de Éfeso*, solo es necesario tener un poco de deseo en el marido para concebir, el acto de concepción debía de ser moderado, y al finalizar, la mujer debía relajarse tumbada en el lecho con las piernas cruzadas y reposando. Los romanos no conocían el ciclo de ovulación de la mujer pero, ya hacían sus suposiciones sobre cuando era el mejor momento para que una mujer quedase en cinta, fijando las fechas en los días siguientes al periodo.

Para ayudar a la concepción, las mujeres utilizaban plantas medicinales de propiedades terapéuticas y sabían que algunas plantas como la *aristoloquia*, la *penteloquia*, la manzanilla, la ruda, la malva, las raíces de artemisa, y otras muchas, ayudaban a provocar el periodo o, en el momento del parto, a expulsar al feto y la placenta; también eran utilizadas como medios abortivos.

En los tratados sobre las mujeres, se distinguen consejos para las embarazadas: paseos fáciles, una alimentación ligera y sin salsas como huevos escaldados, matriz de cerda, papillas de harina, codornices, perdices, pies y orejas de cerdo, patos salvajes y, algunas veces gambas; no se recomendaba mantener relaciones sexuales ni movimientos violentos, y se les aconsejaba vendarse el vientre y aplicarse aceite para evitar la aparición de estrías.



**Figura 4.** Pintura erótica encontrada en Pompeya.

## 2.3. El alumbramiento y la importancia de las matronas. Sorano de Éfeso.

El parto, al igual que en todas las culturas y épocas, era un evento muy importante y significativo. Sin embargo, existen algunas diferencias de importancia en términos de condiciones sociales, prácticas médicas y sobre todo, creencias.

Generalmente, el parto estaba asistido por parteras, las cuales eran mujeres con experiencia y conocimientos sobre el embarazo y el parto, como es lógico. Aunque es cierto que, en términos médicos y en conocimientos anatómicos estaban bastante limitadas en comparación a periodos más modernos.

Al igual que en todos los ámbitos de la vida, los romanos tenían supersticiones relacionadas con los partos, usaban amuletos protectores para la madre y para el bebé (esto es algo que veremos también en épocas posteriores como en la Edad Media) o invocaciones a las diosas protectoras de la madre, de los nacimientos, de la familia o de la muerte, todo ello para asegurar el éxito del parto. La diosa *Juno Lucina* era la principal deidad presente, a la madre se le despojaba de cualquier elemento que simbolizase la atadura (anillos, ligaduras, pulseras) para reclamar un alumbramiento feliz de forma simbólica.

Para mejorar la condición de la madre en el momento del parto, recurrían a técnicas para aliviar el dolor como el control de la respiración, el masaje, aplicaban frío, y puede que usaran también anestésicos naturales obtenidos de las plantas y otras sustancias.

La matrona que ayudaba al parto debía de ser experimentada, con mucha sensibilidad, de carácter discreto, robusta y sobre todo, tener dedos largos con uñas cuidadas y bien cortadas. Sabemos que, en los partos difíciles, las matronas recolocaban el feto con sus propias manos. Para ello, la mujer se recolocaba en un lecho duro levantando la cabeza ligeramente para que la matrona pudiese introducir la mano izquierda bien lubricada cuando el cuello del útero estaba dilatado para poder empujar al feto hacia dentro y aproximar la cabeza (o los pies) hacia la salida.

Nacido el bebé, se ponía bajo la protección de *Levana*<sup>12</sup>. El cordón umbilical debía cortarse a unos cuatro dedos del cuerpo, y la matrona revisaba al neonato buscando posibles problemas de salud o malformaciones. Una vez comprobada la salud del niño, era aseado espolvoreándole sal fina (a modo de purificación) para posteriormente darle un baño. Después del total aseo, vendaban su cuerpo para evitar que tuviera frío y que se arañase. A los niños les colocaban un poco de lana bajo los testículos para protegerlos, y a las niñas les apretaban un poco al vendar en la zona del torso. Una vez preparado todo, se depositaba al recién nacido en el suelo delante de su padre para que éste lo reconociera y lo legitimara como hijo, o por lo contrario, lo expusiera en la calle.

Después del parto se realizaban una serie de rituales y costumbres para reconocer al recién nacido: nombrar al bebé, presentarlo a la familia y cercanos, así como ceremonias en honor a los dioses y diosas del parto, la fertilidad y la familia.

El parto siempre supone un peligro para la madre y para el bebé, es por eso que la mortalidad materna e infantil en Roma era muy alta, debido a una serie de factores desfavorecedores como las complicaciones del parto, la falta de conocimientos anatómicos y médicos, las malas condiciones sanitarias, etc.

Muchos de los temas que concierne al sexo femenino en la Antigua Roma son infravalorados, ya por los autores contemporáneos, es por eso que tenemos poca información sobre ellos. Sin embargo, existen algunas obras médicas como las de *Sorano de Éfeso*, que detallan el proceso del parto y las complicaciones que podían ir surgiendo en ellos.

*Sorano de Éfeso* fue un médico de origen griego que destacó por sus conocimientos en ginecología en el siglo II a.C. Originario de Éfeso (actual Turquía), fue un médico y autor muy influyente en tiempos de *Trajano* y *Adriano*. Fue discípulo de la Escuela Metódica que había sido fundada por *Themison de Laodicea*<sup>13</sup>. Es conocido por su gran obra “Sobre las enfermedades de las mujeres”, uno de los más importantes textos médicos antiguos que han sobrevivido hasta hoy. En él, detalla temas de salud femenina, prácticas médicas de su época y técnicas utilizadas en el parto y sus complicaciones, aunque también hizo

---

<sup>12</sup> *Levana*. Del latín “*levare*”, significa levantar. Era la diosa implicada en el parto y relacionada con el reconocimiento y legitimación del recién nacido.

<sup>13</sup> *Themison de Laodicea*: fundador de la Escuela Metódica y uno de los médicos más importantes de su tiempo. Nació en el año 123 a.C en Lataki (Siria). *Sorano de Éfeso* lo criticó duramente por el trato cruel con el que trataba a los pacientes mentales.

referencia a temas como la dieta de la madre durante el embarazo, el cuidado prenatal y métodos de alivio del dolor en el parto. Por ello es considerado como el padre obstetra de la historia y, en la época en la que Roma era frecuente la práctica del aborto criminal, realizó las indicaciones para la interrupción del embarazo.



**Figura 5.** Escena de parto encontrado a modo de relieve funerario en la tumba de una comadrona romana. Galería Uffizi, Florencia.

## 2.4. El aborto y la moral.

En la Antigua Roma, el aborto es variado, complejo, y podía estar influenciado por aspectos religiosos, sociales y legales. Sabemos que, como en todas las culturas y épocas de la historia, el aborto se realizaba a través de diversas formas, principalmente con el consumo de hierbas abortivas.

Si el consumo de estas hierbas no funcionaba se recurría a golpes y otras técnicas, hoy en día, inmorales y crueles: se evitaba que la madre viese el procedimiento y para ello se le tapaba la cabeza con un saco o se le vertía cera en los ojos para que no pudiese abrirlos. Después, la mujer que iba a realizar el aborto, abría el cérvix de la madre con utensilios o con sus propias manos para introducir un cuchillo o elemento cortante y troceaba el feto para después sacarlo del útero de la madre.

Aunque no existía una prohibición específica del aborto, se consideraba moralmente problemático, y estuvo restringido y muy regulado. Por un lado, el *pater* tenía total potestad sobre la vida y la muerte de su familia, los no nacidos incluidos, pero también se valoraba la sucesión y la preservación familiar.

La *Lex Cornelia de sicariis et veneficis*, que enfrentaba el envenenamiento y el asesinato, podía ser aplicable si se consideraba un hecho dañino. Se pueden encontrar registros legales de castigos a personas que habían causado el aborto sin el consentimiento de la madre.

Para entender la percepción romana del nacimiento de un niño, debemos saber cuál era la situación de los recién nacidos en Roma.

“El nacimiento de un romano no se limitaba a ser un hecho biológico. Los recién nacidos no vienen al mundo, o mejor dicho, no son aceptados en sociedad, sino en virtud de una decisión del jefe de la familia; la anticoncepción, el aborto, la exposición de niños [...] eran pues prácticas usuales y perfectamente legales” (Paul Veyne. Ariès y Duby 1991:23).

También destacamos que en la Antigua Roma no se le daba importancia al momento de concepción ni al aborto.

“En Roma carecía de importancia el momento biológico en el que la madre se desembarazaba de un futuro hijo que no deseaba llegar a tener” (Veyne 1991:26).

Así pues el aborto no se consideraba homicidio, pero sí una acción inmoral, siempre y cuando se hiciese con la aprobación del *pater familia*:

“Una mujer soltera o una esposa que contase con el consentimiento de su marido, podían tomar cuantas drogas abortivas quisiesen” (Robert 1999:25).

Cicerón en “*Pro Cluentio*” enumera los crímenes de *Estacio A. Opiánico* y nos cuenta lo siguiente:

*“Memoria teneo Milesiam quandam mulierem, cum essem in Asia, quod ab heredibus secundis accepta pecunia partum sibi ipsa medicamentis abegisset, rei capitalis esse damnatam: nec iniuria, quae spem parentis, memoriam nominis, subsidium generis, heredem familiae, designatum rei publicae civem sustulisset.”*

*“Recuerdo que, estando yo en Asia, cierta mujer Milesia fue condenada a la pena capital porque, después de haber sido aceptado por ella dinero de los herederos secundarios, se había provocado el aborto con drogas, y [fue condenada] con razón, porque había suprimido la esperanza de un padre, la memoria de un nombre, el sostén de un linaje, el heredero de una familia, un futuro ciudadano de la república.”*

Gracias a esto podemos ver que, en el caso de que se juzgase un aborto y se condenara, no era tanto por “asesinar” a un ser, sino por quitarle a un padre el hijo que daría continuidad a su nombre, a su familia y futuros ciudadanos.

A pesar de todo lo contado, en algunos momentos concretos de la historia de la Antigua Roma, se han llevado prohibiciones en el aborto. La *Ley Cornelia* del dictador *Sila* en el año 81 a.C ya prohibía estas prácticas; y posteriormente *Augusto* promulgó una serie de medidas que obligaban a los jóvenes a casarse, prohibía los anticonceptivos y el aborto, todo ello debido a su política demográfica para incrementar el nacimiento de ciudadanos romanos de pleno derecho.

También es cierto que generalmente no se recurría principalmente al aborto porque suponía un peligro a la vida. Existían otros métodos para deshacerse del recién nacido como el infanticidio y la exposición de los niños, es decir, su abandono. Para ver la percepción romana sobre estos dos últimos medios, solo hay que prestar atención a la leyenda fundacional de la ciudad de Roma: el abandono de *Rómulo* y *Remo* en el bosque para que murieran y su “adopción” por una loba.

### **3. Livia Drusila y el Imperio. La perfecta matrona romana**

En cuanto nació la hija de *Octavio*, éste se separó de *Escribonia* y, con la bendición de *Claudio Tiberio Nerón*, se comprometió con *Livia* cuando estaba aún embarazada de su segundo hijo. No estamos seguros todavía de si *Druso* nació mientras sus padres seguían casados o si su madre ya estaba casada con *Octavio*, aunque de lo que no hay duda es que era hijo de *Claudio Tiberio Nerón*.

La pareja se fue a vivir al Palatino, una residencia bastante humilde porque eran tremendamente cuidadosos con la imagen que proyectaban, una imagen de moderación que contrastaba con la imagen de opulencia, de lujo, de paseos en barco por el Nilo, y demás, que demostraba *Marco Antonio* en Oriente. Aunque parece que tenían un carácter moderado, lo cierto es que la riqueza, el esplendor y la opulencia, estaban aunque no se enseñaran. Un ejemplo de esto es la vivienda de *Livia* en *Primaporta*, llamada “la villa de las gallinas blancas”.

Casada ya con *Octavio* (17 de enero del 38 a.C), *Livia* es la segunda mujer más poderosa de Roma, justo por detrás de *Octavia* (hermana de *Octavio* y esposa de *Marco Antonio*<sup>14</sup>). En *Octavio* vemos una gran paradoja y es que, cuando subió al poder, defendía las viejas tradiciones en las que las mujeres debían ocupar su lugar en la vida privada, en la casa, tejiendo las túnicas de sus maridos, pero lo cierto es que no lo aplicaba en su familia, llegando a otorgar a su hermana y a su esposa un protagonismo que ninguna mujer antes había tenido en la vida romana: podían administrar sus propiedades sin tutela, ser “independientes”, honradas con estatuas, protegidas ante los insultos, se les permitía ocupar un papel destacado en la vida pública; algo completamente diferente a las tradiciones que defendía.

Como sabemos, la tregua entre *Octavio* y *Marco Antonio* se rompe y tras la Batalla de Accio, *Marco Antonio* vencido se suicidó y poco después lo hizo también *Cleopatra*, quedando así *Octavio* como el único dueño de Roma. A partir de ahí, puso en marcha un proceso largo, cuidadoso y delicado de transformar la República Romana en el Imperio Romano, y de él, de ser un triunviro y convertirse en el *princeps* del Imperio, en Emperador. En el año 27 a.C recibe el nombre de *Augusto* y construye este ordenamiento imperial en el que el poder es hereditario, en contraposición a la República en la que el poder está en manos de un Senado electivo, planteando así una serie de problemas tremendos porque tiene que haber un heredero adecuado al trono.

Los dos hijos de *Livia*, *Tiberio* y *Druso*, no eran hijos de *Augusto* por lo tanto quedaban apartados de la sucesión. El primer pretendiente era *Claudio Marcelo* (hijo de *Octavia*), al que habían casado con *Julia* (hija de *Augusto*), desgraciadamente en el año 23 a.C hubo una pestilencia en Roma y murió. El nuevo heredero al trono fue *Agripa* (mano derecha de *Augusto*) que había casado con *Julia* al haber enviudado, el matrimonio fue tremendamente exitoso al tener muchos hijos e hijas, dos de los cuales fueron adoptados por el propio *Augusto* para prepararlos como buenos príncipes y ser sus sucesores, *Cayo Julio César* y *Cayo Lucio César*. Mientras tanto, la prole de *Livia* no fue maltratada pues, con la muerte de *Agripa*, la ya dos veces viuda *Julia*, fue casada con *Tiberio*.

Con la muerte de *Octavia* al poco tiempo, *Livia* empezó a tener un cierto protagonismo público y el día de su cumpleaños (30 de enero) se consagró el *Ara Pacis*, un altar típico del refinado arte de la época augústea que conmemoraba el fin de las guerras civiles. El

---

<sup>14</sup> *Marco Antonio* abandonó a *Octavia* y se alió con *Cleopatra VII*, faraona de Egipto.

que se inaugurase el día del cumpleaños de la emperatriz no fue casual pues, ella era hija y primera esposa de dos enemigos de *Augusto*. Ella misma era un monumento a la concordia, a la reconciliación y a la paz.

En este mismo año, *Druso* (segundo hijo de *Livia*) se cayó el caballo en Germania y murió a causa de la infección de la herida. Tiempo después se dijo que su madre estaba detrás de su muerte, argumentándolo en que *Druso* estaba conformando una revuelta contra *Augusto* para restaurar la República y frenar la construcción del Imperio. Lo cierto es que *Livia* quedó totalmente desolada, al nivel de que llenó el palacio imperial con retratos del joven y buscó a un filósofo para ayudarle a soportar la muerte de su hijo; *Julia Maior* fue descubierta teniendo comportamientos inapropiados en la corte y fue exiliada, acompañada de su madre *Escribonia*. Se dice que *Livia* había intrigado con *Augusto* para quitársela del medio, pero sabemos que les regaló esclavos para que las acompañaran; en este contexto de mayor presencia pública de *Livia*, se construye el “*Porticus Liviae*”<sup>15</sup>, promovido y nombrado por ella.

Frente al comportamiento inapropiado de su nuera, de su nieta posteriormente y de ciertos escándalos en Roma, *Livia* siempre mantuvo una imagen intachable, acorde con los valores del nuevo régimen que quería impulsar su marido.

### **3.1. La disolución del matrimonio y los tipos de divorcio.**

El matrimonio romano podía disolverse a raíz de cuatro causas:

Al principio la única forma de disolver el matrimonio, a parte del fallecimiento de uno de los esposos, era el *repudium* por causas graves. Desde *Rómulo* hasta las XII tablas<sup>16</sup>, estaba limitado solo al varón. El marido podía repudiar a la esposa debido a un adulterio o a un envenenamiento llevado a cabo por la esposa, pero debía presentar pruebas. Si no existía prueba alguna, el marido tenía que compensar a la esposa de forma económica y

---

<sup>15</sup> El “*Porticus Liviae*” es una plaza porticada en sus cuatro lados, de planta rectangular, con un templo a la concordia y cuatro fuentes en los extremos.

<sup>16</sup> La Ley de las XII Tablas o *Lex duodecim tabularum*. Texto que legislaba y regulaba la vida del pueblo romano (mediados del s. V a.C.)

presentar ofrendas a *Ceres*<sup>17</sup>. El repudio estaba relacionado a la posición jurídica, por eso, las mujeres no tenían autoridad alguna porque la suya era débil o nula, pues estaban bajo la potestad del padre o del marido.

Todo lo relacionado con el repudio estaba dirigido por el Tribunal Doméstico o *Concilium domesticum*, formado por parientes del matrimonio que opinaban y protegían a la esposa de forma económica si no existía causa del repudio; y los censores, que sancionaban el ejercicio abusivo del divorcio. Un ejemplo del repudio lo vemos con *Aulo Gelio*:

“Este *Carvilio* según la tradición tenía por la mujer que repudió un afecto extraordinario y muchísimo la amaba a causa de su temperamento, pero prevaleció el respeto al juramento, sobre el afecto y el amor, por cuanto los censores lo habían obligado a jurar de tomar mujer para tener hijos”. (*Aulo Gelio* “Noches Áticas 4, 3, 2)

Parece ser que los repudios aumentaron cada vez más por causas insignificantes, lo que provocaba que se realizaran más matrimonios “libres”, las *iustae nuptiae*.

La *Capitis deminutio máxima*, es decir, la captura por un enemigo de uno de los esposos por la cual pasan a ser esclavos y pierden su libertad. Por lo tanto, el matrimonio deja de considerarse como tal.

La *Capitis deminutio medio*, es decir, cuando uno de los esposos era deportado y perdía su estatus de ciudadano, lo que le prohibiría continuar con su matrimonio o de contraerlo.

Y por último el divorcio, es decir, cuando se quería terminar con el matrimonio. En época republicana no se necesitaba dar ninguna explicación en concreto, pero sí es cierto que si la esposa era la promotora, sería sancionada económicamente con la dote y sus hijos. También existían diferentes tipos de divorcio: el *Divortium ex iusta causa* debido al adulterio femenino, ya fuera verdadero o falso; el *Divortium bona gratia* en el que nadie tiene la culpa, debido a la esterilidad, impotencia, etc., lo relacionado a la procreación; el *Divortium sine causa*, sin causa concreta; y el *Divortium communi consese* de mutuo acuerdo.

Con *Augusto*, poco a poco, la mujer se igualaba al hombre en la capacidad de pedir el divorcio por causas graves, excepto por manumisión de la *uxor* y la mujer casada con su patronato. Además, si el repudio del esposo era innecesario, el *maritum* reintegraba la

---

<sup>17</sup> *Ceres*: diosa del matrimonio

dote de la mujer, y si existían segundas nupcias, la dote de la nueva esposa podía ir a parar a la esposa anterior.

A través del matrimonio romano, los requisitos de los impedimentos y su legalidad nos muestran como las relaciones interpersonales eran percibidas por los romanos. La razón del matrimonio era dar legalidad a los hijos, que éstos fueran sometidos a la *patria potestas* y que fueran ciudadanos de pleno derecho para perpetuar de forma adecuada la *gens*. Es por ello, que existían otras formas de relaciones interpersonales que se encontraban fuera del matrimonio y que estaban bien vistas por la sociedad, como el concubinato o las relaciones sexuales con esclavos, ya que no ponían en peligro la continuidad de la *gens*, algo que no solo se atribuye a Roma, sino a gran parte de las sociedades contemporáneas no romanas.

### **3.2. La figura de la matrona romana en época imperial y su contrapuesto. La prostitución.**

*Matrona* significa literalmente “madre”. La matrona romana era una ciudadana romana casada con otro ciudadano romano, ambos individuos libres.

En todas las culturas se tiene un ideal sobre la mujer y en el caso de los romanos, este modelo perfecto de mujer estaba directamente ligado a su comportamiento en todos los ámbitos de su vida.

El modelo que seguían las romanas no era muy diferente al que encontramos en el cristianismo. Por un lado, el modelo romano era más un código de conducta que evitaba que la mujer se acercara más al modelo de *docta puella*<sup>18</sup>. Y en el cristianismo cualquier desviación de esta moral de mujer se relacionaba con el pecado, y por lo tanto le daba a la infractora unas peores consecuencias porque ya no solo se trataba de falta moral, sino de falta religiosa.

Lo que más caracterizaba a una perfecta matrona romana lo encontramos en el epitafio<sup>19</sup> de *Claudia*, siglo II a.C:

---

<sup>18</sup> *Docta puella*. “Muchacha docta”

<sup>19</sup> Epitafio. Inscripción en un sepulcro o lápida que se coloca en un enterramiento.

“Extranjero, no tengo mucho que decirte. Ésta es la tumba no hermosa de una mujer que fue hermosa. Sus padres la llamaron Claudia. Amó a su marido con todo su corazón. Dio a luz dos hijos. Uno lo deja en la tierra, al otro lo ha enterrado. Amable en el hablar, honesta en su comportamiento, guardó la casa, hiló lana. No tengo más que decirte. Sigue tu camino”.

En contraposición, lo que más caracterizaba al hombre ideal podemos verlo en el epitafio *L. Cornelio*, siglo III a.C:

“*L. Cornelio*, hijo de *Lucio, Escipión*, edil, cónsul, censor. Éste, según el testimonio común de los romanos, fue el menor de todos los hombres honrados, *Lucio Escipión*. Hijo de *Barbado*, fue entre vosotros cónsul, censor y edil, conquistó Córcega y la ciudad de Aleria, consagró a las Tempestades un templo en acción de gracias.”

Mientras que, lo que otorga prestigio al hombre son los cargos políticos que ocupa y los éxitos militares que consigue, los deberes principales de una matrona romana para conseguir y aportar prestigio era dar hijos a la familia, ser consciente de su forma de actuar y de hablar, debía hacerse cargo de la casa, dedicarse a hilar, y seguir el ideal de *univira*<sup>20</sup> que ama a su marido y que le es fiel.

El ideal de *univira* ya no solo hacía referencia a la fidelidad hacia el esposo en vida sino también en muerte y se vio potenciado posteriormente por el cristianismo ya que para una mujer noble romana era bastante difícil de alcanzar. Si observamos la política matrimonial de las familias romanas principales y sobre todo en época final de la República y los inicios del Imperio, la mujer era un instrumento de alianzas que se empleaba con divorcios y segundas nupcias.

Otro deber muy importante para la mujer romana era la educación de sus hijos, de los futuros ciudadanos romanos y de las futuras matronas romanas. Por eso es de suma importancia que la mujer recibiera una educación adecuada. Una de sus principales virtudes era el saber leer. Con “educación adecuada” hacemos referencia a que la educación femenina tenía unas limitaciones para evitar que un saber excesivo perjudicara su recta conducta matrona.

“mujer que muchas veces había realizado hechos de una audacia verdaderamente varonil. Favorecía su linaje y hermosura, así como la calidad de su marido e hijos; era entendida en letras griegas y latinas, en cantar y en bailar con más garbo del que conviene a la mujer honrada y en otras muchas artes de disipación. [...] De cualquier

---

<sup>20</sup> *Univira*. De un solo hombre.

cosa hacía más aprecio que de su decoro y honestidad; no podía saberse qué le importaba menos, si su caudal o su honra, y su lujuria era tan encendida, que más solicitaba ella a los hombres que los hombres a ella. Ya antes había faltado muchas veces a su palabra y negado con perjurio a los préstamos recibidos; se había complicado en asesinatos, y entre el lujo y la penuria se había degradado totalmente. Tenía, sin embargo, un natural agradable; sabía hacer versos, promover chanzas y dar variedad al tono de su conversación, haciéndola ya modesta, ya insinuante, ya provocativa; era, en fin, en sumo grado ocurrente y graciosa.” (*Salustio. La Conjuración de Catilina, sobre Sempronia*).



**Figura 6.** Fresco de la villa de Fannius Synistor. De Boscoreale. Nueva York, Museo Metropolitano.

En la Antigua Roma, el que una mujer se comportara como un hombre no era un elogio, sino más bien un insulto. Aunque la mujer no tuviera lugar en la vida pública, podía llegar a ser un arma política. El mal comportamiento de una mujer podía desprestigiar a su familia y a todos los varones procedentes de ella.

Si hablamos de honra, también tenemos que hablar de deshonor. El contrapuesto de la perfecta matrona romana sería la figura de la prostituta. La prostitución era practicada fundamentalmente por mujeres pero, era un oficio de ambos sexos, también había hombres que vendían su cuerpo a mujeres y a otros hombres.

Roma está asentada sobre la violencia y el sexo, y es por ello que la prostitución era vista como un mal social que a la vez era necesario para la propia sociedad. Ciertamente es que todas esas mujeres debían vivir con la deshonor que les aportaba su oficio. La prostitución no era igual en toda Roma ya que dependía del nivel adquisitivo de los clientes, por ello algunas prostitutas consiguieron ganar el dinero suficiente para lograr una independencia

económica y poder comprar su libertad, algunas de ellas incluso pudieron dirigir su propio burdel.

“A menudo se trataba de una vida no deseada, peligros y degradante; sin embargo, tanto la esclavitud como la pobreza exigían algo productivo de una mujer joven. Su capacidad de proporcionar sexo concordaba con las lujuriosas exigencias de los hombres en una cultura que guardaba celosamente la castidad de las mujeres casadas. Esta situación favorecía un próspero negocio al que muchos amos de esclavas y mujeres libres –y sus familias- no podían renunciar” (Robert C. Knapp. Los olvidados de Roma)



**Figura 7.** Esena erótica de un fresco pompeyano, 4-50 d.C, Gabinete Secreto, Nápoles.

Prostitutas esclavas o libres, vivían duramente y de forma muchas veces desesperada.

“Desechos escuálidos, sucios y enfermos que se sostienen de pie, casi desnudos, delante de su celda mugrienta, cuya entrada apenas tapa un resto de cortina. Algunas de estas *meretriculae* son conocidas por sus especialidades: *cularae*, empleando diversos procedimientos, se ofrecen así al celo del cliente *per anum*.” (Plauto, Trin., v.242-255 en Montalbán López, 2016)

Por otro lado, también encontrábamos una prostitución de lujo. Prostitutas en la corte, de las cuales se habló mucho en la tradición literaria romana. Autores como *Plauto* y *Lucio* contaban anécdotas e intrigas libertinas de palacio; *Suetonio* escribió “*Vidas de prostitutas famosas*”. Algo de lo que se hablaba mucho era el burdel que había montado el emperador *Calígula* en su palacio:

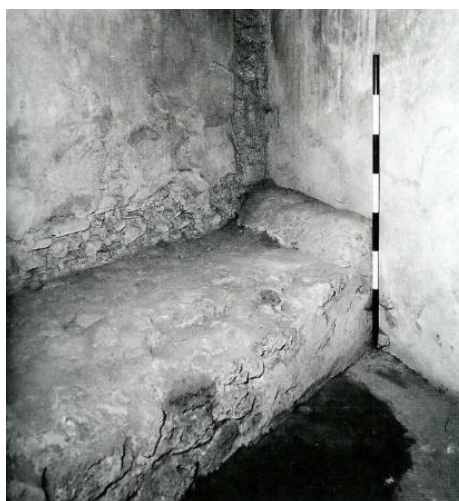
“Y, para que no quedara por probar ningún vicio, preparó en su palacio una serie de pequeñas habitaciones exactamente igual que si se tratara de un burdel y las decoró suntuosamente. Tenía en las celdas a mujeres casadas y libres, de nuevo igual que si

de un burdel se tratara. Entonces enviaba a heraldos a los mercados y lugares públicos e invitaba a jóvenes y viejos a que dieran rienda suelta a su lujuria. Disponía de dinero para prestar con intereses a aquellos que allí acudían, y los hombres escribían sus nombres encantados por contribuir a los ingresos del César.” (Suetonio, “Vida de Calígula”)

Las leyes no recogían prohibiciones hacia este oficio, además tampoco contaba con una carga moral negativa pues, en el caso de los hombres, consumir prostitución no era considerado como adulterio. Las instituciones eludían el negocio del sexo, hasta que a mitad del siglo I d.C, la administración aludió a que, como cualquier otro oficio, debía pagar impuestos.

La prostitución se realizaba en diferentes lugares. El lugar primordial era el burdel, el cual se podía encontrar en cualquier ciudad romana. Unas prostitutas trabajaban directamente en la calle, otras trabajaban a domicilio, en tabernas y en casas de comidas. Por esto último, la tradición literaria asemeja a la camarera con la prostituta. Como todo buen negocio, necesita una publicidad que le aporte clientes, y lo más conocido sobre este tema es la publicidad descarada que la arqueología nos ha descubierto. En Pompeya, gracias a la excelente conservación de los restos arqueológicos, se han encontrado dibujos explícitos que marcaban el camino al burdel, mensajes en huellas de sandalias con la inscripción “sígueme” y mensajes escritos por las propias prostitutas en las paredes como:

“quien se siente aquí, sobre todo que lea esto: si quieres fornicar, busca a Attis; la puedes tener por un denario”. (CIL 41751).



**Figura 8.** Lupanar de Pompeya.

Aunque la prostitución fuese un tema tabú, en Roma existía la *Floralia*, un evento primaveral en que las prostitutas desfilaban y se las exponía a la vista de todos los habitantes de la ciudad.

“Las prostitutas, sacrificadas en el altar de la lujuria pública, son sacadas a escena, bastante incómodas por la presencia de otras mujeres –las únicas personas de la comunidad de las que se ocultan- ; desfilan ante los rostros de gente de todas las clases y de todas las edades; se revelan sus domicilios, sus precios y sus especialidades, incluso ante aquellos que no necesitan dicha información, y, lo que es peor, se revela a gritos lo que debería permanecer oculto en las sombras y en sus oscuras cuevas; pero guardaré silencio sobre ello. ¡Que todo el mundo se avergüence! Esas mujeres, asesinadas de su propia decencia, pasan vergüenza una vez al año, temerosas de que sus actos se expongan ante todo el mundo” (*Tertuliano*, “Sobre los espectáculos” 17.3-4)



**Figura 9.** “*El Triunfo de la Flora*”, interpretación del Barroco Italiano que se basa en el relato sobre la *Floralia* de Ovidio. Giovanni Battista Tiepolo, 1743.

## **4. Livia Drusila y el problema sucesorio. Muerte y destino póstumo**

Años más tarde los nietos de *Augusto*, *Cayo* y *Lucio*, comenzaron a desempeñar misiones de cierta alcurnia: *Lucio César* fue enviado a Hispania para comandar los ejércitos pero, de regreso a Roma, en la zona de Massalia murió por una herida; dos años después, su hermano, *Cayo César* fue a Oriente para entenderse con los Partos y sellar la paz pero, en

el Reino de Armenia<sup>21</sup> un grupo de nobles se rebelaron contra el monarca filoromano y al ir a defender al rey, *Cayo César* fue alcanzado por una flecha y falleció poco después. Las muertes de los príncipes se atribuyeron a *Livia*. Estas muertes destrozaron al emperador y en su honor se construyeron templos y estatuas por todo el Imperio, uno de ellos es la *Maison Carrée* de Nimes.

La *domus imperial* se va despejando de príncipes y en este momento faltan candidatos mejores. *Augusto* consideró a *Tiberio* como heredero pero nunca dejó de preferir a un príncipe de su sangre. Encontramos entonces a *Agripa Póstumo* (hermano pequeño de *Cayo* y *Lucio*, que había nacido después de la muerte de su padre *Agripa*) que, desde muy joven había dado señales de inestabilidad mental, violencia, cólera y arranques de ira incontrolables, por lo que había sido descartado y enviado al exilio considerando que no podía ser un hombre que tomara las riendas del Estado. Otro príncipe en la mira era *Germánico* (hijo de *Druso* y *Antonia Minor*<sup>22</sup>) que llevaba sangre de *Augusto* por parte de su madre y, de *Livia* y los *Claudios* por parte de su padre, además contrajo matrimonio con *Agripina Maior*<sup>23</sup>. Este matrimonio descendía de *Augusto*, *Livia*, *Octavia*, de los *Claudios* y de *Marco Antonio*, el matrimonio perfecto para el poder. Sin embargo, *Germánico* tenía 17 años y aunque era agraciado y amado por los romanos, daba algunas muestras de impulsividad propia de la consciencia de su nobleza. *Augusto* decidió que su sucesor sería *Tiberio* (había mostrado una clara capacidad para el gobierno) y a su muerte, le sucedería *Germánico*, relegando a los propios hijos de *Tiberio* a un segundo plano. La impaciencia de *Germánico* y la existencia de los hijos de *Tiberio*, produjeron que desde el principio las relaciones entre ambos no fueran muy buenas y desencadenaron en uno de los episodios más oscuros de la vida de *Livia*.

Mientras tanto, *Livia* acompañaba a *Augusto* en todas estas deliberaciones, algo que el emperador no trataba de esconder. Es por ello que su biznieto *Calígula* la llamaba “*Ulixes Stolatus*”<sup>24</sup>, aludiendo a su gran astucia y capacidad para resolver los problemas de forma ingeniosa y eficaz como el héroe griego.

---

<sup>21</sup> El Reino de Armenia era un estado tapón entre Roma y el Imperio Parto. Estaba gobernado por un rey de influencia romana o parto. En ocasiones su rey era, lo que llamamos, filoromano y en otras filoparto.

<sup>22</sup> *Antonia Minor* era hija de *Octavia* y *Marco Antonio*, por lo tanto era sobrina del emperador *Augusto*.

<sup>23</sup> *Agripina Maior* era hija de *Agripa* y *Julia*, por lo tanto era nieta de *Augusto*.

<sup>24</sup> *Ulixes Stolatus* se traduce como “Ulises con stola”, la *stola* era la prenda de vestir que llevaban las mujeres.

Llegamos así al año 14 a.C, la muerte del primer emperador. Se ha dicho que *Livia*, después de 40 años de matrimonio, envenenó a *Augusto* con las flores de su jardín. Lo cierto es que a su muerte, durante un tiempo, *Livia* se retiró a su villa en Prima porta y allí mandó realizar una copia de la estatua honorífica a su marido que se encontraba en Roma, “El Augusto de Prima porta”, para colocarla en su villa y recordarlo para siempre. En cuanto a *Augusto*, un hombre al que podríamos considerar como “conservador”, defensor del *mos maiorum*, que imponía el ideal de que, el rol de la mujer debía de ser el de tener hijos y criarlos, que se dedicara a tejer y no se metiera en política ni diera escándalos, en su testamento adoptó a su mujer como hija. Sobre todo quiso que, una vez muerto, su mujer tutelara de alguna manera el reinado de su hijo, dejándola en una posición excepcional para una mujer.

Debido a todo esto, la situación de *Germánico* estuvo tremendamente confusa. Por un lado, *Livia* no le ocultó a su hijo que iba a cumplir los deseos de su difunto marido, el Senado pidió para ella grandes honores y siguió realizando con ellos el ritual de la *Salutatio*<sup>25</sup>, además, los senadores seguían tratando con ella asuntos de gobierno antes de las propias sesiones senatoriales. Armada con este tremendo poder, *Livia* siguió influyendo en el gobierno, lo que incomodaba a su hijo. *Tiberio* era un Claudio, defensor de las antiguas tradiciones y no toleraba el protagonismo que su madre tenía en la vida pública; como hijo no soportaba que, siendo un adulto de unos 40 años, estuviese tutelado por su madre; como aristócrata no soportaba que una mujer tuviera tanto poder. La relación entre madre e hijo fue complicada y se complicó todavía más tras el año 19 a.C.

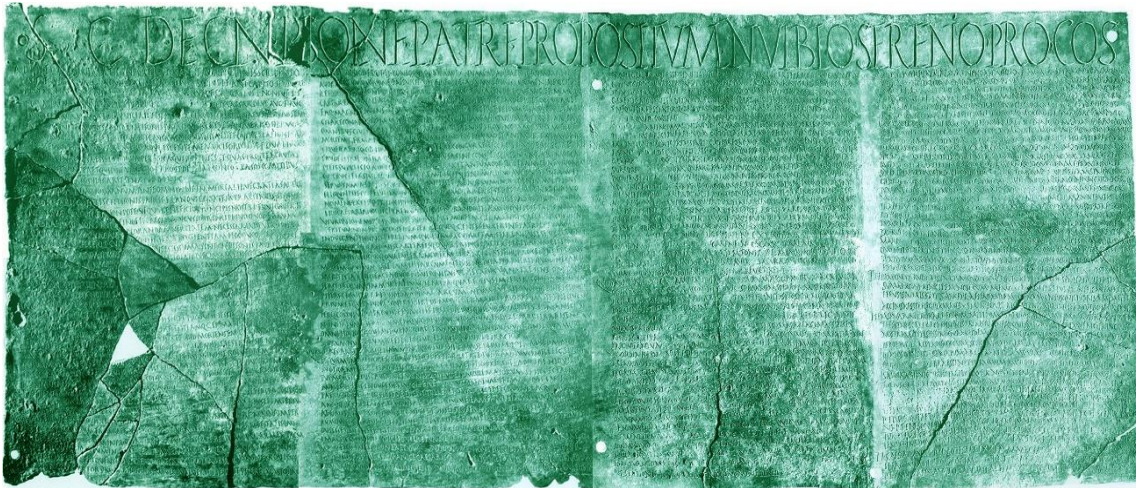
Tal y como había decretado *Augusto*, *Germánico* iba a ser el sucesor de *Tiberio* y debía ocupar puestos importantes en el gobierno imperial. Aunque era capaz y popular, tenía un punto de imprudencia, tal vez cierto rencor a *Tiberio* por tener que esperar a su muerte para gobernar, siendo el príncipe dorado y descendiente de tales personas. Debido a esta contraposición, *Tiberio* decidió retirar a *Germánico* y lo mandó a oriente a “poner orden” en la frontera con los Partos y el Reino de Armenia. En ese momento, en la provincia de Siria estaba gobernando *Calpurnio Pisón* (confianza del emperador) que estaba casado con *Munacia Plancina* (íntima amiga de *Livia*), lo que provocó enfrentamientos constantes entre, por un lado, las dos confianzas de *Tiberio* y *Livia*, y por el otro lado,

---

<sup>25</sup> *Salutatio*: ritual por el cual todas las mañanas, los senadores visitaban y mostraban sus respetos al emperador y su esposa.

*Germánico*<sup>26</sup>, hasta que este último muere en el año 19 a.C. Su esposa volvió a Roma con las cenizas de su marido y un gran séquito que proclamaban que había sido envenenado por *Pisón* y *Plancina*, lo que incriminaba también a *Tiberio* y *Livia*. Hubo un juicio y el caso fue examinado.

De este suceso conservamos la *Tubula Siarensis* con los honores que se dispensaron a *Germánico* después de su muerte y el Senado consulto de *Cneo Pisón* padre, con las resoluciones del senado con respecto a *Pisón* tras considerarlo culpable de la muerte de *Germánico*. *Pisón* se suicidó, su mujer también fue acusada y examinada en el Senado, *Livia* intervino diciéndole a su hijo que fuera al Senado a defender a su amiga en su nombre<sup>27</sup>, lo que ayudó a *Plancina* y resultó inocente.



**Figura 10.** Senado consulto sobre *Cneo Pisón* padre. Archivo Epigráfico de Hispania-UCM.

Sabemos que *Livia* no solo protegió a su amiga, sino que también protegió a *Agripina* y a sus hijos tras la muerte de *Germánico*, aunque estos proclamaran que la muerte de su esposo y padre había sido mandada por *Tiberio* y por última instancia, por *Livia*, acusándolos de asesinos. Durante los 10 años que siguieron a la muerte de *Germánico*, *Tiberio* no los tocó porque estaban protegidos por su madre. Finalmente, *Agripina* fue exiliada y sus hijos enviados a la cárcel en el año 29 d.C, tras la muerte de *Livia*.

---

<sup>26</sup> *Germánico* echó a *Pisón* de la provincia, él trató de recuperarla por la fuerza y estuvieron a punto de enfrentarse por las armas. Es entonces cuando *Germánico* se fue a Antioquía y empieza a sentirse enfermo, sospechando de envenenamiento, registraron la casa de *Pisón* y encontraron objetos de maleficio.

<sup>27</sup> Las mujeres no tenían permitido entrar ni participar en el Senado.

## 4.1. El funeral romano.

En la Antigua Roma se celebraban ceremonias y ritos funerarios que honraban al fallecido y permitía a la familia despedirse de él o ella. En el mundo romano, el rito funerario está compuesto por cinco fases: la preparación del cadáver; la pompa funeraria o procesión del difunto; la inhumación o cremación; el elogio en honor al difunto; y una celebración conmemorativa. Todo el proceso de la muerte variaba según el nivel social y adquisitivo del fallecido. Variaba en la elaboración del rito y en el tipo y lugar de enterramiento.

Una vez que la persona había fallecido, se preparaba su cuerpo. En primer lugar, lavaban el cuerpo, seguidamente lo amortajaban y finalmente lo perfumaban (*unctura*). La preparación del cuerpo se realizaba porque se solía colocar al fallecido en una camilla (*lectus funebris*) en su casa, siempre con los pies en dirección a la entrada, la cual estaba bien decorada con mirto, ciprés o laurel, para que todo el mundo que lo viese, supiera que en esa casa había un óbito<sup>28</sup>. De esta forma, comenzaba el velatorio que podía durar hasta 7 días.

Una vez finalizado el velatorio, se trasladaba al fallecido hasta la necrópolis con una procesión (*pompa funebris*) y un pregonero (*preaco*). La familia y las personas más allegadas eran las que transportaban al difunto y llevaban antorchas y velas, para que pudiera llegar al más allá. Una parte muy importante de esta fase son las plañideras (*praeficae*) que cantaban y lloraban al difunto. En ocasiones había también un flautista. En algunos casos la procesión se detenía en el foro para que un familiar diera un discurso en honor al fallecido (*laudatio funebris*).

Mientras se trasladaba al fallecido, en las necrópolis (que en Roma se encontraban a las afueras de la ciudad, en muchas ocasiones cerca de la entrada para que todo el que llegara a la ciudad lo viese) se preparaba la fosa para inhumar el cuerpo, o la madera para la cremación.

Las tumbas variaban según el nivel adquisitivo del difunto, desde pequeños enterramientos en hoyos o vasijas, hasta grandes monumentos. También diferenciamos entre las tumbas individuales y las comunales (catacumbas, mausoleos, columbarios<sup>29</sup>, etc.)

---

<sup>28</sup> Óbito. Fallecimiento de una persona.

<sup>29</sup> Criptas excavadas o construidas con nichos y hornacinas en su interior donde se colocaban las urnas.

En la Antigua Roma se realizaban dos tipos de enterramientos: por inhumación podemos encontrar los restos colocados de forma extendida, flexionada (acostado sobre un lado con los brazos y piernas doblados) o contorsionada (bastante atípica, motivada por una inhumación precipitada o por *rigor mortis*); o por incineración, las cenizas del difunto eran depositadas en una urna o vasija. Existía una estructura, denominada *ustrinum*, que albergaba una pira para realizar las cremaciones. Podía ubicarse en tumbas familiares o en espacios públicos para su uso común.

Una vez llegados a la necrópolis, al difunto se le colocaban unas monedas en los ojos y en la boca (para pagar a *Caronte*<sup>30</sup>), se le llamaba tres veces para comprobar que estaba realmente muerto y se procedía al entierro o a la incineración. Si el cuerpo era incinerado, una vez que el fuego se extinguía, se recogían las cenizas y se depositaban en urnas funerarias que posteriormente serían colocadas en el lugar de enterramiento definitivo.

“Cuando se ha retirado el cadáver de la casa, se le conduce hacia el foro con los restantes ornamentos, delante de la tribuna, permaneciendo todos los asistentes alrededor; si el difunto dejaba un hijo mayor de edad y se encuentra presente, éste, y si no, algún otro pariente, sube a la tribuna y habla de las virtudes del fallecido y de las gestas que llevó a cabo en vida. Después de este acto entierran el cadáver y, cuando han cumplido los rituales, colocan una estatua del difunto en un lugar visible de la casa, en una hornacina de madera.

En las festividades públicas exponen las imágenes cuidadosamente colocadas. Cuando muere algún otro familiar ilustre, también las sacan en el entierro y las colocan encima del rostro de las personas que se les parezcan en estatura y en físico y son conducidos sobre carros precedidos de los haces, las hachas y las demás insignias que les oían acompañar en vida, de acuerdo con la categoría de cada uno y con su actividad política.” (Polibio, 6, 53, 1-8)

Los romanos creían que la actividad del difunto continuaba de alguna forma y por ello debían abastecerlo con todo lo que necesitara en el más allá. También pensaban que los espíritus tenían hambre y sed por lo que se les proporcionaba comida y bebida de forma regular en la tumba. En ocasiones, se les echaba vino por un agujero ya que el vino sustituía a la sangre. A pesar de todo, creían que los muertos no estaban muy felices, así que para ayudarlos a olvidar los males, adornaban sus tumbas frecuentemente con flores y adornos, la familia realizaba banquetes en su honor tras el funeral y en los aniversarios

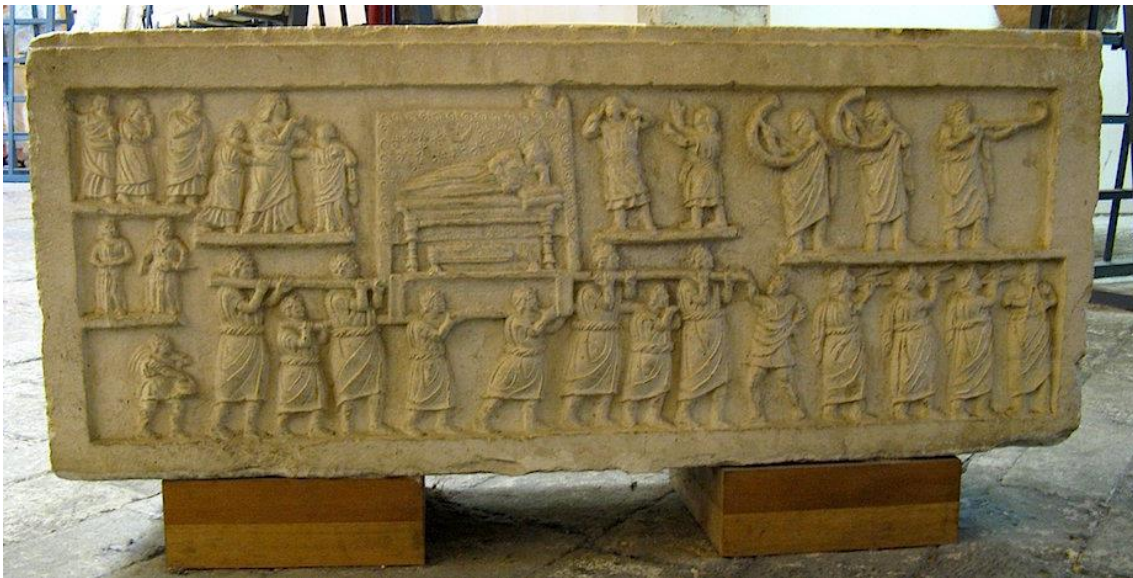
---

<sup>30</sup> Según la mitología romana, *Caronte* era el barquero que transportaba las almas de los difuntos por la laguna *Estigia* para llevarlos al *Hades*. Para que el barquero aceptase, debía recibir un pago, unas monedas.

de muerte. Los espíritus presenciaban los acontecimientos festivos y disfrutaban con sus familiares.

La decoración de las tumbas era simbólica y va variando con el paso de los siglos, pero algo común a todas ellas era la inscripción funeraria. En estas inscripciones invocaban a los dioses *Manes*<sup>31</sup> con la abreviatura D.M.S (*Dis Manibus Sacrum*, “Consagrado a los Dioses Manes”). A parte de esta invocación, también encontramos el nombre, la edad y una expresión de afecto hacia el difunto. En ocasiones incluso nos dan información sobre la actividad que desarrollaba el difunto en vida, si comerciante, panadero, carpintero, etc.

El que incluso las personas humildes quisiesen tener una sepultura digna propició a que aparecieran asociaciones que recogían un fondo comunal con pequeñas cuotas mensuales para acarrear con los gastos del funeral de todos aquellos asociados. Esto nos indica que la muerte era tan importante para los romanos como la vida.



**Figura 11.** Procesión funeraria, Amiternum, Museo DE Aquila, c. 50-1 B.C.E.

---

<sup>31</sup> Los dioses *Manes* eran los espíritus de los muertos.

## 4.2. Livia Augusta.

Con el testamento de César Augusto y la adopción como hija de su esposa, *Livia* entraba en su familia dándole su sobrenombre, pasando a ser conocida como *Julia Augusta*. Este sobrenombre familiar tenía connotaciones religiosas y elevaba por encima de todos a aquellos que lo tuvieran, siendo considerados casi semidioses.

A la muerte de *Livia Augusta*, el Senado pidió que se la divinizará, que se levantara un arco triunfal en su honor, que todas las mujeres en Roma vistieran de luto durante un año para lamentar la muerte de la emperatriz, y que se celebraran duelos por todo el Imperio.

*Tiberio* prohibió todo esto y se negó a divinizar a su madre. Tras la muerte del emperador, *Cayo Julio César Augusto Germánico*, mejor conocido como *Calígula*<sup>32</sup>, que apreciaba en demasía a su bisabuela también se negó a divinizarla, y no es hasta el emperador *Tiberio Claudio César Augusto Germánico*<sup>33</sup> que finalmente la divinizaron. Tal es su importancia que incluso se han encontrado “actas matrimoniales” algunos siglos posteriores a la muerte de *Livia* en Egipto que la invocan para bendecir la unión matrimonial.

Así *Livia* fue la primera mujer en la historia de Roma en convertirse en una diosa.



**Figura 12.** Escultura de Livia Augusta, Museo del Louvre.

---

<sup>32</sup> *Cayo Julio César Augusto Germánico* era hijo de *Germánico*, nieto de *Druso*, y biznieto de *Livia*. El apodo “*Calígula*” se lo impusieron los soldados de su padre porque de niño lo acompañaba en sus campañas militares y usaba unas “botitas” o “*caligae*”. Al parecer no le gustaba ese apodo.

<sup>33</sup> *Tiberio Claudio César Augusto Germánico*, hijo de *Druso* y nieto de *Livia*.

## **5. Conclusiones**

Según lo que a nosotros ha llegado, *Livia* fue una mujer maquiavélica, despiadada, asesina y a la que se culpó de las muertes de todos los aspirantes al trono, de la muerte de su hijo *Druso* y de acelerar la de *Augusto*. Todas estas acusaciones fueron pronunciadas unos 70 años después de su muerte, los autores que hablaron de ella y la criticaron, ni si quiera llegaron a conocerla.

En un mundo y una sociedad en los que la mujer se encuentra siempre un escalón por debajo del hombre, es de imaginar que la historia de las mujeres fuese emborronada por sus contemporáneos. Gracias a la historia de perspectiva de género, los historiadores y las historiadoras actuales han podido comenzar a dar importancia a todas aquellas personas que la merecen y que nunca se han tomado como el punto de mira a la hora de hacer historia.

Aunque bastante desconocida, la mujer romana tiene una historia más compleja de lo que parece a simple vista. Los ámbitos femeninos de la historia han sido relegados a un segundo plano durante milenios pero, si estudiamos la vida cotidiana de las personas y, en este caso concreto, de las mujeres en Roma, podemos ver y entender la sociedad del momento, la construcción de los roles de género que había entonces y como son el reflejo de lo que encontramos en las sociedades posteriores.

## **6. Bibliografía**

Autores clásicos:

- Dión Casio, “Historia romana”, libro L-LX, J.M. Cottrés Copete (ed.), Gredos, Madrid, 2011.
- Suetonio, “Vidas de los doce Césares”, Bibliotheca Homo Legens, Madrid 2006.
- Tácito, “Annales”, J.L. Moralejo (ed.), Gredos, Madrid, 1979.
- Cicerón, “Pro Cluentio”, The Perfect Library (ed.) Createspace Independent Pub, 2014.
- Aulo Gelio, “Noches Áticas”, García Jurado (ed.) Alianza, 2007.
- Salustio, “La conjuración de Catilina”, Segura Ramos (ed.) Gredos, 2011.

- Plauto, “Trinummus”, Montalbán López (ed.), 2016.
- Tertuliano, “De spectaculis”, Picón García (ed.), *Helmantica. Revista de filología clásica y hebrea*, 1989.
- Polibio, “Historias”, libro VI, Balasch Recort (ed.), Gredos, Madrid, 2016.

Autores contemporáneos:

- B. Fant, Mary R. Lefkowitz, “Women’s life in Greace and Rome. A source book in translation”, ed. Jhons Hopkins University Press, 2005.
- Beryl Rawson, ed “The family in Ancient Rome. New perspectives”, ed. Cornell University Press, 1986.
- Jerome Carcopino, “La vida cotidiana en Roma en el apogeo del Imperio”, ed. Temas de hoy, 2001.
- Standford Mc Krause, “La vida en la antigua Roma”, ed. Cambidge Stanford Books.
- Smith, William, “Dictionary of Greek and Roman Biography and Mythology”, ed. Little Brown and Company, 1867.
- Fatás, G., “Augusto y su gente” en F. Fatás (ed.), *César Augusto (63 a.C-14 d.C) Dos mil años de presencia*, Zaragoza, 2014, pág. 84-87.
- Bonner, Stanley F, “Education in Ancient Rome: From the Elder Cato to the younger Pliny”, Berkeley: University of California Press, 1977.
- Olivia Castro y Ana Edith Canales, “El matrimonio y su disolución: del derecho romano al derecho mexicano”, *RIDORM on-line (Revista Internacional del Derecho Romano)*, pp 406-428.
- P. Á. Fernández Vega, “Ser madre en Roma, un riesgo para la vida de la mujer”, [historia.nationalgeografic.com.es](http://historia.nationalgeografic.com.es), 2023.
- P. Á. Fernández Vega, “La casa romana”, Akal, Madrid, 2003.
- Ph. Ariés, G. Duby “Historia de la vida privada (1). Del imperio romano al año Mil”, Taurus, Madrid, 2000.
- Dr. Manuel Sedanol L. Int Cevilia Sedanol M., Dr. Rodrigo Sedanol M., “Reseña histórica e hitos de la obtetricia”, *Rev. Med. Clin. Condes*, 2014, p.869.
- Angélica M. Mansilla, “El aborto en Roma. Consideraciones jurídicas y morales”, Elda E. Cecco, Universidad Nacional de Cuyo, trabajo presentado como ponencia

en el IV Congreso Nacional de Estudios Clásicos, Ouro Preto, Minas Gerais, Brasil, entre el 05 y el 10 de agosto, 2001.

- Avial, L. “Breve historia de la vida cotidiana del Imperio Romano”, Nowtilus, 2018.
- Knapp. R. C. “Los olvidados de Roma. Prostitutas, forajidos, esclavos, gladiadores y gente corriente”, Planeta, 2011.
- Vaquerizo Gil, Desiderio “Funus Florentinorum. Muerte y ritos funerarios en la Iliberri Romana”, Universidad de Córdoba, Museo Arqueológico y Etnológico de Granada, diciembre 2008-abril 2009, 2008, págs. 131-144.

## 7. Índice de figuras

- **Figura 1.** W. Smith (ed.), A dictionary of Greek and Roman biography and mythology, I, London, 1870, p.766.
- **Figura 2.** Mosaico del poeta *Virgilio* junto a la musa de la Historia, *Clío* y la musa de la Tragedia, *Melómene*. Museo del Bardo, Túnez; mosaico hallado en Sousse, siglo III d.C.
- **Figura 3.** Mural de un sarcófago en el Museo de Capodimonte (Nápoles).
- **Figura 4.** Pintura erótica encontrada en Pompeya.
- **Figura 5.** Escena de parto encontrado a modo de relieve funerario en la tumba de una comadrona romana. Galería Uffizi, Florencia.
- **Figura 6.** Fresco de la villa de Fannius Synistor. De Boscoreale. Nueva York, Museo Metropolitano.
- **Figura 7.** Escena erótica de un fresco pompeyano, 4-50 d.C, Gabinete Secreto, Nápoles.
- **Figura 8.** Lupanar de Pompeya.
- **Figura 9.** “*El Triunfo de la Flora*”, interpretación del Barroco Italiano que se basa en el relato sobre la Floralia de Ovidio. Giovanni Battista Tiepolo, 1743.
- **Figura 10.** Senado consulto sobre *Cneo Pisón* padre. Archivo Epigráfico de Hispania-UCM.
- **Figura 11.** Procesoión funeraria, Amiternum, Museo DE Aquila, c. 50-1 B.C.E.
- **Figura 12.** Escultura de Livia Augusta, Museo del Louvre.